

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor en Control Interno:	Periodo de Evaluación
	Fecha de elaboración:

En cumplimiento con lo dispuesto artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se realizó la evaluación general al Sistema de Control Interno basado en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014. Por lo anterior, en cumplimiento de dicha disposición normativa, se presenta el informe pormenorizado con corte a 29 de febrero de 2016.

I. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

1. MÓDULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Respecto al componente de Talento Humano, INSOR no contó al comienzo del año 2015, con un Plan de capacitación, Bienestar y salud, ocupacional, incentivos, plan de pre pensionados, acuerdos de gestión, inducción y reinducción. Solamente a finales de la vigencia se evidenció que la entidad elaboró el Plan de capacitación y de bienestar, como también se observó que la entidad realizó actividades aisladas de bienestar y capacitación y entrega de incentivos al finalizar la vigencia 2015.

Realizada la evaluación, se evidenció que para la vigencia 2016, el instituto elaboró un proyecto del Plan Institucional de Capacitación, como también

INSOR realizó la primera jornada de inducción y reinducción en el mes de febrero de 2016, a la cual asistieron todos los funcionarios y contratistas.

El Instituto cuenta con un proyecto de documento del Plan de Bienestar, adicionalmente realizaron la encuesta para detectar las necesidades de bienestar, como también elaboraron un cronograma con las actividades a realizar en el marco de bienestar

Se evidenció que fue elaborada la malla curricular.

El instituto elaboró un proyecto de documento del manual de inducción y reinducción.

Respecto a la evaluación del desempeño, comprendido entre el período del 1 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016, se evidenció que el instituto adelantó las evaluaciones a 21 funcionarios vinculados a la entidad a través de la carrera administrativa distribuidos en los siguientes niveles jerárquicos:

PERSONAL DE CARRERA POR NIVELES	
NIVEL PROFESIONAL	11
NIVEL TECNICO	3
NIVEL ASISTENCIAL	7
TOTAL	21

Frente al proceso de evaluación de desempeño a 31 de enero de 2016, fecha en que se cumple la anualidad respectiva y sobre la cual el Acuerdo 137 de 2010 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, realizó la evaluación en los primeros quince días del mes de febrero, desarrollando las siguientes actividades:

- a. A través de Talento Humano acompañaron a las diversas áreas en el proceso de concertación respecto a algunos de los funcionarios que por diversas situaciones administrativas no la habían realizado.
- b. A través de Talento Humano acompañaron y realizaron seguimiento al proceso de evaluación de acuerdo con las fechas programadas y definidas en el acuerdo.
- c. Recepción de las evaluaciones de desempeño del periodo correspondiente por parte de la coordinación de talento humano.
- d. Está pendiente la consolidación de las calificaciones obtenidas por los funcionarios.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Como resultado de El nuevo estilo de Dirección existente en el segundo semestre de 2015, permitió que la Alta Dirección emitiera lineamientos para una reingeniería del Sistema de Control Interno y de calidad.

Se evidencio que hay un alto compromiso por parte de la Alta Dirección en la revisión e implementación del Sistema de Control Interno para un mejoramiento continuo del mismo.

La Alta Dirección involucró a todo el equipo de INSOR en capacitaciones y mesas de trabajo entorno a la planeación estratégica y coaching.

La Alta Dirección tomó medidas para mejorar las condiciones relacionadas con la infraestructura donde opera INSOR y se trasladó a una sede con condiciones aptas para funcionar el Instituto.

Con relación a Planes, Programas y Proyectos, se evidenció lo siguiente:

La entidad realizó su Planeación Estratégica, en conjunto con el equipo Directivo y algunos funcionarios, pero no se observa que exista un documento que contenga esta Planeación, ni ha sido socializada con todos los funcionarios de la entidad.

INSOR, cuenta con su Plan de Acción institucional para la vigencia 2016, Plan Anticorrupción, Plan de Adquisiciones.

Producto de la evaluación realizada al sistema Integrado de Calidad, se evidenció que el sistema se encuentra desactualizado a la realidad de la entidad, por consiguiente, la administración dio inicio a un rediseño del mismo con un plan de trabajo proyectado a 7 meses, donde se diseñarán las caracterizaciones y se definirán las políticas de operación.

Indicadores de Gestión

INSOR, no cuenta con indicadores de gestión para la vigencia 2016.
No cuenta con herramientas de control.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La entidad cuenta con mapa de riesgos de gestión desactualizados, de los cuales existe una programación por parte de la oficina de Planeación para actualizar los riesgos con los procesos.

Respecto a los riesgos de corrupción el instituto construyó sus riesgos de corrupción con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública.

II. Módulo de Control de Evaluación y seguimiento

Se dio cumplimiento a la ejecución del programa de Auditoría 2015.

Como resultado de las auditorías de gestión realizadas en el mes de diciembre, arrojó observaciones que le permiten a la entidad elaborar su plan de mejoramiento.

Se dio cumplimiento a todas las acciones establecidas en el Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, a 31 de diciembre de 2015.

Una vez revisado el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría - SIRECI, se evidenció que INSOR no rindió avances del Plan de mejoramiento, con fecha de corte de 30 de junio de 2013, por consiguiente, la representante legal de INSOR informo el hecho ante la Contraloría.

Para la vigencia 2016, se elaboró el Programa de Auditoría, el cual fue aprobado por el Comité de Control Interno.

INSOR, dio cumplimiento a todos los informes de ley en las fechas establecidas.

III. Eje Transversal enfocado a la información y Comunicación

INSOR, ha creado la dependencia de Atención al ciudadano, que cuenta con dos contratistas. Adicionalmente, se evidenció la elaboración de un proyecto de documento en el cual contiene el protocolo de Atención de servicio al Ciudadano.

Se evidenció que la entidad se encuentra elaborando un proyecto de Plan de comunicaciones.

El Instituto ha fortalecido la infraestructura a nivel de hardware y software, con el objetivo de implementar políticas de cero papel, administración y control de contenidos.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de control Interno de INSOR, basado en su nueva estructura se encuentra en un nivel de madurez de implementación, lo que significa que existen debilidades en el sistema y necesita ser fortalecido.

Recomendaciones

- Se recomienda aprobar el Plan Institucional de Capacitación, Programa de reinducción y reinducción, Programa de Bienestar y dar inicio a las actividades programadas.
- Se recomienda realizar examen médico al personal que ingresa como funcionario de INSOR, ya que no realizarlo conlleva a un riesgo alto para la entidad.
- Se recomienda que los funcionarios que ocupan cargos de Gerentes Públicos suscriban los acuerdos de Gestión. Al igual que los funcionarios de libre nombramiento realizar la concertación de compromisos.
- Se recomienda contar con un documento que contenga la Planeación Estratégica de INSOR, el cual debe ser dado a conocer a todos los servidores públicos de INSOR.
- Se recomienda que cada líder de proceso de a conocer a todos los servidores públicos de su equipo el Plan de acción 2016.
- Se recomienda elaborar política de comunicaciones y el Plan de comunicaciones que contenga actividades, metas, fechas e indicadores. El cual debe ser aprobado.
- Se recomienda que el Instituto establezca indicadores de gestión para la videncia 2016 y herramientas de control.

Elaborado por:



CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesor de Control Interno INSOR

Calle 32A No. 19 - 35. Bogotá, D.C.
Tel. (1) 320 19 12 ♦
www.insor.gov.co ♦ contacto@insor.gov.co



